



Consejo General de Colegios de Logopedas

Excma. Sra. Nadia María Calviño Santamaría
Ministra
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Barcelona, a 2 de octubre de 2020

Estimada Señora Ministra,

Ante las recientes noticias, de eliminar la exoneración del Impuesto sobre el Valor Añadido a los servicios de la sanidad privada, entre los que se encuentran los prestados por los logopedas, el Consejo General de Colegios de Logopedas de España manifiesta su malestar y profundo rechazo a que tal medida se lleve a cabo.

Ante la ya preocupante penuria de los logopedas que prestan sus servicios profesionales, si se les añade un incremento en su precio de un 21% más, es evidente que va a arrastrar al desempleo a cientos de ellos, por la sencilla razón de que la ciudadanía no va a poder asumir dicho coste añadido.

Con esta medida y sus consecuencias inmediatas, se va a producir una amplia desatención logopédica a la sociedad, toda vez que el sistema público oferta solo una parte ínfima de estos servicios a la población.

No se llega a entender que merezcan la exención en este impuesto otro tipo de servicios en contra de un derecho tan esencial como protegido por la Constitución Española como es el Derecho a la salud.

Esperamos que el Gobierno recapacite y no proponga esta medida en las Cortes españolas, pues como se ha dicho, las consecuencias para la sanidad privada en general y para la logopedia en particular, serán devastadoras para la economía de los profesionales que no tienen otro modo de subsistir que prestar estos servicios, en la mayoría de los casos, por trabajadores autónomos.

Mireia Sala Torrent
Presidenta
Consejo General de Colegios de Logopedas